

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de BETELPROX S.A

Yo, DIEGO MARCELO PROAÑO PEÑA, con cédula de identidad 1709937112, de profesión CBA, Contador Bachiller Autorizado, he revisado el Balance General así como el Estado de Resultados del año 2018, mismos que son responsabilidad de la actual Administración, mi compromiso es dar una opinión de los mismos con la responsabilidad que amerita este deber.

De acuerdo a las Normas de Información Financiera he revisado los Estados Financieros, normas que en su detalle me permitirán conocer si existe algún error significativo relevante que amerite una justificación de quienes los realizan.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros presentan una información clara y precisa, tal como lo he mencionado en años anteriores el resumen que arroja el sistema contable permite observar fácilmente la información de las operaciones de la Empresa al 31 de diciembre del año 2018.

He comparado la información documental con la información que se encuentra en el sistema contable a fin de que se haya ingresado la información tal como lo señala las entidades de control del Estado.

En el año 2018, se observa que BETELPROX S.A emitió comprobantes de venta que justifican la situación actual del país, es una Microempresa que es fácil de encontrar la información económica-financiera por su característica económica del tamaño del mercado donde se encuentra actualmente.

En base a los dispuesto en el CAPÍTULO CUARTO, DE LOS COMISARIOS, ARTÍCULO TREINTA Y SIETE. –OBLIGACIONES, de los estatutos de la compañía BETELPROX S.A y en cumplimiento a mi responsabilidad encomendada, puedo manifestar que los Estados Financieros se presentan con un adecuado control y cumplimiento con los organismos de control, es mi opinión que podría no ser compartida por los Accionistas y Administrador de la Empresa.

Este informe debe ser utilizado exclusivamente para los Accionistas de la Empresa y no para otros propósitos que no sean de carácter exclusivo de BETELPROX S.A.

Quito, 29 marzo 2019

Atentamente

Diego Proaño
COMISARIO
BETELPROX S.A